

Horacio Sánchez Unzueta

*G*obernador del estado durante el periodo 1993-1997. Fue el primer jefe del ejecutivo local en la historia política de San Luis Potosí, y por supuesto de México, cuya elección fue organizada por un organismo electoral ciudadanizado; y a su vez, fue a él a quien le correspondió consolidar institucionalmente el proceso de ciudadanización.

La ciudadanización de los organismos electorales en San Luis Potosí es sin duda uno de los temas más interesantes de la historia política de la entidad, sobre todo por las repercusiones que tuvo esta iniciativa en la vida política nacional. Pero antes de continuar, me parece fundamental considerar el contexto político que prevalecía en San Luis Potosí y en el país para valorar este proceso.

La elección extraordinaria en la que me correspondió participar, en 1993, fue muy peculiar, no solamente en virtud de que el proceso electoral estaba regido por vez primera por un órgano ciudadanizado, sino porque también era la primera y la única elección extraordinaria de gobernador del siglo XX. Este escenario hacía un tanto particular, o sui generis, el proceso.

En ese momento el país estaba en una profunda crisis; el sistema electoral mexicano y, en consecuencia, el sistema político, en virtud de que los resultados electorales no satisfacían ni a los propios partidos vencedores, mucho menos a los vencidos, por las secuelas de ingobernabilidad y de ilegitimidad que

derivaban de un proceso electoral sustentado en una estructura jurídica e institucional totalmente desgastada.

De tal suerte que el PRI podía seguir ganando elecciones, pero se enfrentaba con la terrible verdad de que éstas no eran creíbles ni lo serían; de tal suerte que el viejo sistema electoral mexicano manejado desde el poder llegó a su punto terminal, dio de sí para no volver, al menos en mucho tiempo. Había necesidad de resolver esa crisis con una serie de cambios de forma y de fondo.

Esa reforma, como muchos de los grandes acontecimientos de transformación institucional en el país, proviene de un proceso regional. Ese tipo de cambios no son voluntad del poder central, como lo muestra la historia a lo largo de todo el siglo XX mexicano, en donde desde la vocación, los conflictos y las contradicciones de las regiones se hacían necesarios los cambios, por las presiones de sectores que no estaban en el poder. Fue el caso del movimiento estudiantil de 1968, de la huelga de médicos en 1956, del movimiento ferrocarrilero de 1958 o de los conflictos electorales que reclamaban comisiones democráticas para renovar a sus autoridades.

Fue el caso de la historia particular del estado de San Luis Potosí, que precisamente era visto por la opinión pública nacional como una de las entidades más “conflictivas” porque estaba asediada por la ingobernabilidad, resultado de la insurgencia ciudadana que encabezó, en tres diversos periodos, el doctor Salvador Nava Martínez.

De tal suerte que la pregunta central que había que resolver en ese momento era: ¿Cómo y a través de qué medios se puede resolver qué partido político y candidatos tendrían una mayoría

electoral que pudiera ser reconocida por la sociedad y por los demás partidos? Era evidente que con las viejas reglas del sistema esto era ya imposible y había necesidad de renovar los mecanismos de resolución de conflictos.

Fue precisamente ese impulso el que, en 1991, a través de un acuerdo político entre quienes encabezaban la resistencia ciudadana en San Luis Potosí y el presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, se dio pie para que se concretara una reforma profunda que, posteriormente, al ser aprobada por el Congreso del Estado, se convirtió en la primera experiencia de preparación y conducción del proceso electoral ciudadanizado, que fue en el que me tocó participar.

Obviamente, en ese momento el margen de incertidumbre era muy alto, de tal suerte que lo que la reforma introdujo en el proceso, particularmente en los candidatos, fue eso, un alto grado de incertidumbre. Evidentemente la incertidumbre es siempre consustancial en cualquier proceso democrático; y por el contrario, cuando hay un alto grado de certidumbre respecto del resultado final del proceso es un síntoma de que no hay competitividad electoral.

En nuestro caso lo que experimentamos fue una alta competitividad electoral, que al ser combinada con un árbitro electoral imparcial dio como resultado una competencia política que multiplicó su nivel de competencia. De tal suerte que ésa fue la primera reacción de nuestra parte, de que teníamos mayor incertidumbre, resultado de una competitividad producto de la propia historia política de San Luis Potosí.

No obstante que ganamos las elecciones de gobernador con 67.8 por ciento de los votos, de que ganamos todos los distritos locales

electorales ---incluida la capital, que era el bastión opositor en ese momento---, la inercia del pasado inmediato se mantuvo y la desacreditación de las elecciones cambió muy poco, aunque fue menor de lo que se había registrado unos meses atrás. Afortunadamente no generó un problema político mayor, porque teníamos el reconocimiento del Consejo Estatal Electoral, que de no haber contado con ello evidentemente hubieran prosperado las demandas, artificiales o reales, en contra de la naturaleza del proceso electoral y su resultado.

De esta forma, con este origen electoral, como gobernador electo del estado de San Luis Potosí conté con un respaldo de legitimidad que ninguno de quienes me antecedieron tuvieron. Fue también para los partidos una fuerza de legitimidad de la que no habían dispuesto hasta ese momento.

Incluso, a las dos semanas de la victoria electoral, hubo una reunión especial en el seno del Comité Nacional del PRI, el presidente era Fernando Ortiz Arana, y estaban todos los dinosaurios y tiranosaurios del partido, así como gente nueva; y literalmente me examinaron, me pusieron en el banquillo de los acusados para saber qué había ocurrido con las nuevas reglas electorales en el estado. De entrada sentí una actitud de cierta hostilidad, sobre todo porque defendí las bondades de una reforma de esta naturaleza, que desde mi perspectiva era la única forma de darle una nueva sustentabilidad democrática a la vida política del país. Evidentemente, las críticas fueron devastadoras en contra de la reforma, específicamente por parte de los sectores duros del PRI que no lo aceptaban.

Sin embargo, obviamente, la historia posterior vino a darle la razón a la reforma, porque el sistema político mexicano a través de ella encontró un sendero hasta ese momento desconocido. A

través de esa vía se efectuó el cambio de poder sin violencia y con un muy amplio espacio para la participación democrática de la sociedad mexicana, hasta llegar a la alternancia del año 2000 en la Presidencia de la República. Es, digamos, el curso que siguió esa reforma.

Durante nuestra campaña en 1993, ciertamente hubo temores del resultado final del proceso. Estaba consciente de que la cultura política, los temores y la percepción ciudadana estaban asistiendo a un momento inaugural, que era algo totalmente nuevo y que, por tanto, no formaba parte de su patrimonio de cultura política. Pero los temores que tenía no se centraban en el comportamiento del mecanismo electoral, sino porque había posibilidades de que pudieran prevalecer las fuerzas que hacían prácticamente imposible gobernar San Luis Potosí.

Pero también estábamos convencidos de que si todo salía bien íbamos a llegar a Palacio de Gobierno sin que se interpusiera nada ni nadie que impidiera el acceso del nuevo gobernador, porque llegaría con el respaldo de la mayoría ciudadana. Esto, en virtud de que mis tres antecesores entraron a golpes a Palacio de Gobierno y yo no estaba dispuesto a dejar que la propia inercia de la conflictividad político-electoral del estado nuevamente abortara la posibilidad de constituir un nuevo gobierno. De tal manera que el riesgo era vigente, mayor, lo más peligroso y que, obviamente, había que prepararnos para enfrentar esa situación.

A la postre quedó claro que el efecto inaugural de la reforma no pudo, más que a través de la experiencia, convertirse en una alternativa democrática para el país, y tuvieron que concurrir diversos acontecimientos complementarios, sobre todo para la muy particular historia político-electoral del estado.

Ése fue el caso, por ejemplo, de que, ya habiendo tenido la experiencia de haber electo al nuevo gobernador a través de un organismo electoral ciudadanizado y haber renovado el Congreso local también, cuando concurrimos a las siguientes elecciones municipales ocurrió la misma inercia que se venía arrastrando en San Luis Potosí desde una década atrás: el de no reconocimiento de resultados electorales municipales. Hubo problemas poselectorales muy severos en 23 municipios, con toma de alcaldías, carreteras, incendios de palacios municipales, huelgas de hambre, encadenados, y tomas de la plaza principal de la capital, entre otros procesos.

Esto quiere decir que aunque ya existía un organismo electoral ciudadanizado, no era suficiente para contribuir a mejorar una cultura política que nos permitiera una mayor credibilidad en las elecciones en la entidad, como comenzaba a ocurrir en todo el país.

Ante un escenario tan complejo tuvimos la iniciativa de introducir en el aparato electoral local la segunda vuelta, en virtud de que había una alta correspondencia o correlatividad entre elecciones medio empatadas con conflictos poselectorales. De tal suerte que llevamos a efecto esta segunda experiencia, complementaria a la primera, porque la disyuntiva en ese momento era muy clara, como lo fue también para la misma reforma electoral de 1992: o deciden las élites políticas en quién recae el poder o lo deciden los ciudadanos.

Por tanto, en la reforma de 1992 se tomó la determinación de que el conflicto de acceso al poder fuera resuelto por la ciudadanía y no por los acuerdos de las élites, partidarias o políticas; y la segunda vuelta electoral obedeció exactamente a la misma lógica en lugar de los arreglos entre partidos o desde el poder,

donde se llegaron a hacer cosas que vulneraban verdaderamente la soberanía popular.

Se superó el viejo concepto de clientelismo, sustituyéndolo por el de soberanía. Es aquella afortunada expresión que todos escuchamos, y la que dice que este país dejó de ser de súbditos para transitar hacia uno de ciudadanos; de tal suerte que al final de cuentas es la ciudadanía la que resuelve los problemas fundamentales del país, como lo es el ejercicio del poder y su acceso.

El antecedente de la segunda vuelta electoral se registró en el municipio de Cerritos, con un resultado verdaderamente extraordinario, en donde la gente decidió el camino político. Yo hablé con la cúpula del PAN, incluso se llegó a tratar el tema en la Secretaría de Gobernación, con la participación de Carlos Castillo Peraza, quien simplemente decía que le entregáramos el ayuntamiento, a lo cual me opuse; le dije: “Pues mejor que lo resuelva la ciudadanía.” Entonces se hizo una especie de plebiscito, que fue el precursor de la segunda vuelta electoral, con un gran éxito. El resultado fue que las disputas por el poder y los conflictos los resolvía la gente; es decir, la ciudadanía. Nuestro sistema devino de organismo ciudadanizado a una segunda vuelta electoral, lo que le dio una nueva estabilidad a la vida política potosina.

Hoy es más que evidente que la ciudadanización de los organismos electorales potosinos fue una aportación muy importante para el país, que se reflejó poco tiempo después en todo el territorio nacional con la creación del Instituto Federal Electoral. Con esta reforma, y otras que se dieron posteriormente, asistimos al cierre del ciclo histórico del PRI como partido único, casi único, hegemónico. Había que sustituir ese sistema por uno abierto, con un nuevo esquema de partidos a fin de que la gobernabilidad fuera garantizada.

Para concluir debo decir que San Luis tiene un claro ejemplo de una forma diferente de hacer política, aquella que, si bien se centra en su líder, insiste en que la responsabilidad de que las cosas sucedan recaen en todo los ciudadanos.

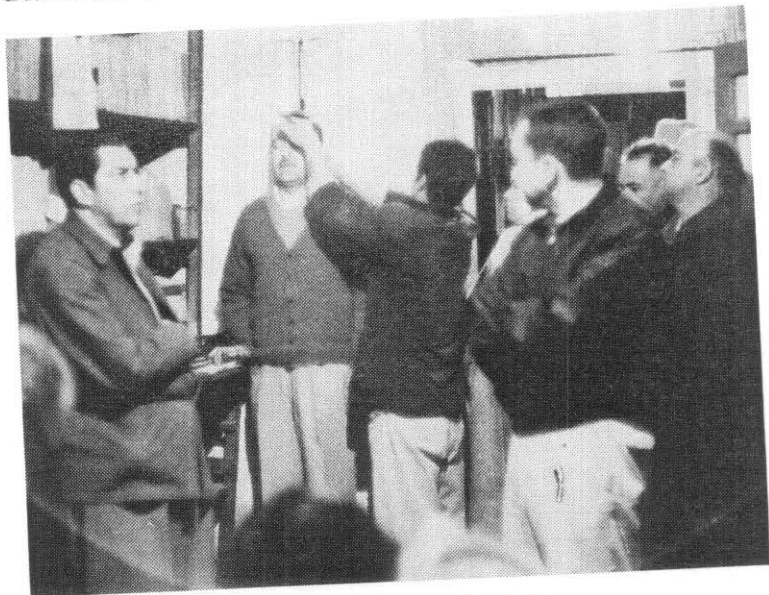
El doctor Nava siempre decía que a él le tocaba encabezar, pero no era él quien tenía el poder ni la manera de hacer cosas. Era el pueblo potosino, y siempre fue así; no era un simple recurso retórico. Recuerdo que en algún momento se dio la oportunidad de que participara en un proceso electoral con un solo partido, en ese caso el PRD, y su respuesta fue: “No, tiene que ser un conjunto de partidos para poder representar una opción ciudadana, para tener, como efecto, la capacidad de convocatoria necesaria para poder tener éxito.”

En ese momento era evidente que la ciudadanía estaba realmente involucrada en decidir su propio destino. Ésa era la lógica de la ciudadanización de los organismos electorales impulsada totalmente por el doctor Salvador Nava, quien sin duda puede ser identificado como el padre de la ciudadanización.

La configuración del mecanismo y su inclusión en la legislación fue posible porque la realidad política lo hacía necesario. Afortunadamente, fue una realidad política que se convirtió en una reforma, misma que se convirtió en instituciones. Hoy el reto para el país sigue siendo la de convertir la nueva realidad mexicana en instituciones de Estado que le den al país la viabilidad que requiere.



Detención de Salvador Nava Martínez, 1961.



Salvador Nava Martínez el día de su detención, 1961.



Navistas salen libres, 1961.



Día de elecciones de gobernador, 1961.